



Gloria Mercedes Franco Duran
 Abogada
 Teléfono 2731739 - Cel. 3134145139
 Calle 45 A No. 31 - 10 - piso 1
 Palmira Valle del Cauca

Tasa Interés de Mora: 2
 11.921.610,21

Señora:
Juez Segunda Civil Municipal de Palmira (V)
E. S. D.

Palmira, 17 de diciembre de 2020

Radicación: 76520400300220180037900- Clase de Proceso: Ejecutivo Hipotecario con medidas previas. -Demandante: Bancolombia S. A. , identificado con el NIT 8909039388. - Demandado: Edwin Andrés Perdomo Rengifo, portador de la C. C. No. 94'321.088, expedida en Palmira (V) Colombia. ASUNTO: actualización liquidación del crédito más costas procesales al 31 de diciembre de 2020.

Gloria Mercedes Franco Duran, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada de la parte demandada dentro del proceso en referencia, por medio del presente escrito y de la manera más cordial allego actualización del crédito al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Desde 01 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020 así:

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales. Está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{12} - 1] \times 12$.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

				\$
CAPITAL				57.511.816,24
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	\$
01/03/2020	31/03/2020	31	2,11	1.253.949,30
01/04/2020	30/04/2020	30	2,08	1.196.245,78
01/05/2020	31/05/2020	31	2,03	1.206.406,20
01/06/2020	30/06/2020	30	2,02	1.161.738,69
01/07/2020	31/07/2020	31	2,02	1.200.463,31
01/08/2020	31/08/2020	31	2,04	1.212.349,09
01/09/2020	30/09/2020	30	2,05	1.178.992,23



Gloria Mercedes Franco Duran
Abogada
Teléfono 2731739 - Cel. 3134145139
Calle 45 A No. 31 - 10 piso 1
Palмира Valle del Cauca

Total Intereses de Mora \$
11.925.650,21

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

	\$	
Capital	57.511.816,24	
	\$	
Total Intereses Mora (+)	11.925.650,21	
Abonos (-)		0,00
	\$	
TOTAL OBLIGACIÓN	69.437.466,45	
GRAN TOTAL	\$	
OBLIGACIÓN	69.437.466,45	

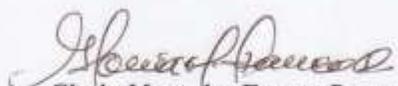
Total de intereses desde el 01 de marzo de 2020
al 31 de diciembre de 2020: \$11'925.650,21
Saldo anterior más capital \$78'494.945,80
Total adeudado al 31 de diciembre de 2020: \$90'420.596,01
pesos.

A este valor de crédito le sumamos el valor de las
Costas procesales según Auto de sustanciación No. 98
Fecha del 20 de enero de 2020; en el cual, las aprueba
y las notifica en el Estado No. 003 del 22 de enero de 2020: \$ 3'255.081,24
Total adeudado por el aquí demandado es de : \$93'875.677,25

Renuncio a notificación de Auto favorable y fundamento en los artículos 23 de
la C. P. N., Ley 1564 de 2012 artículo 74, 119 del Nuevo Código General del
Proceso, y demás normas concordantes.

Adjunto lo enunciado.

De la Señora Juez Atentamente.


Gloria Mercedes Franco Duran
C. C. No. 31'171.505 de Palmira (V)
T.P.No.58857 D:1 Del C.S. De La J.

